

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

Arauca, (Arauca) a los catorce (14) días del mes de junio de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado los AVALUOS CATASTRAL Y COMERCIAL aportados por el apoderado de la parte actora, conforme lo ordenado en el numeral 1° del auto del 13 de junio de 2023. Se fijan por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de diez (10) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO SINGULAR. 2009-00015-00.	OLGA BEATRIZ GARRIDO RUÍZ	LUZ GARZÓN DE PEREIRA	15/06/2023	29/06/2023	AVALUOS CATASTRAL Y COMERCIAL (fls 95 a 97, y 100 a 121 cdno medidas cautelares).

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día catorce (14) de junio de 2023. (num 2° art. 444 del C.G.P.)


KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria